



**ACUERDOS DE LA JUNTA ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIA DEL  
COMPORTAMIENTO, ORIENTACIÓN EN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA, DE FECHA 10 DE  
NOVIEMBRE DE 2025**

**La Junta Académica informa a la comunidad del CEIC los siguientes acuerdos:**

**ACUERDOS:**

1. Considerando las evaluaciones obtenidas dentro del proceso de selección, se pre aceptan al programa de Maestría en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta a los siguientes candidatos, quienes deberán entregar los documentos requeridos a Control Escolar:

- a) Ana Karen Avilés Ríos, bajo la tutoría del Dr. Carlos Eduardo Martínez Munguía.
- b) Azminda Dilian Dávalos Aguilar, bajo la tutoría del Dr. Carlos Eduardo Martínez Munguía.
- c) Ezequiel Jesús Gómez Rivera, bajo la tutoría del Dr. Carlos de Jesús Torres Ceja.
- d) Denisse Lizeth Mares Ramírez, bajo la tutoría de la Dra. María Elena Rodríguez Pérez.
- e) Christian Emmanuel Moya Orosco, bajo la tutoría del Dr. José Enrique Burgos Triano.
- f) Antonio Sánchez Vásquez, bajo la tutoría de la Dra. Nora Edith Rangel Bernal.
- g) Cristina Torres Soto, bajo la tutoría del Dr. Alejandro Segura Beltrán.
- h) Jesús Alejandro Vásquez Trejo, bajo la tutoría del Dr. Carlos de Jesús Torres Ceja.